

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 17-18-120

La que suscribe, Secretaria Interina de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 14 de diciembre de 2017, este organismo recibió las siguientes certificaciones del Senado Académico: Certificación número 17-65 – en la que en resumen, se solicitaba a la Junta que a los profesores sin plaza se les concedan los beneficios de: 1) extender la vigencia del plan médico hasta que culmine el primer semestre 2017-2018 según enmendado el calendario académico; 2) Extender el contrato con paga adicional a estos profesores a partir del 16 de diciembre de 2017 y hasta que culmine el semestre según el calendario enmendado; 3) Otorgarle a este personal docente un contrato para el segundo semestre del año 2017-2018, y la Certificación Número 17-66, en la que solicitan a la Junta Administrativa que los beneficios solicitados a los profesores sin plaza se les extienda a los estudiantes graduados con ayudantía.

Luego de discutir las certificaciones mencionadas, evaluar la reglamentación vigente y recibir una opinión legal, la cual incluye una consulta a la Oficina de la Contralora de Puerto Rico, la Junta Administrativa **ACUERDA** para cada una las recomendaciones lo siguiente:

- 1) **Se avala la decisión ya tomada de extender la vigencia del plan médico** según solicitado tanto a profesores como a estudiantes graduados con ayudantía.
- 2) **Debido a la reglamentación vigente** y según la asesoría legal recibida la Junta decide **NO APROBAR** la petición de paga adicional debido a que entraría en violaciones reglamentarias y faltas administrativas, a este nivel.
- 3) **Las contrataciones** para el segundo semestre dependerán de la demanda en los cursos y que corresponde a cada Decanato tomar las decisiones necesarias relacionadas con las mismas.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veintidos días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete.


Nilda E. Pérez Collazo
Secretaria Interina

